 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	
	PROCEDIMIENTO PLAN ANUAL DE AUDITORIAS (PAAI) SUBPROCESO: N/A PROCESO: 4CE	
	Código: 4-CE-OCCI-P-18 Versión: 1 Pág: 1 de 5 Vigente desde: 12/05/2022	

1. OBJETIVO

Identificar y establecer los procesos evaluables relacionados con la gestión de la entidad, para conformar un conjunto de auditorías con mayor importancia o criticidad, de alto nivel de riesgo y, generar recomendaciones que coadyuven al mejoramiento continuo de la gestión institucional.

2. ALCANCE


El presente procedimiento inicia con la convocatoria del Comité Coordinador de Control Interno a reunión para la aprobación del Plan Anual de Auditoría Interna y finaliza con su aprobación y publicación.

3. NORMAS

- Ley 87 de 1993: Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1712 de 2014: Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Norma ISO 9001:2015: Norma Internacional - Requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Decreto 1083 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Decreto 648 de 2017: Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.
- Decreto 1499 de 2017: Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, reglamentaria Único del Sector de la Función Pública, en lo relacionado con el sistema de gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
- Decreto 338 de 2019: Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, único Reglamentario del Sector de la Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red de Anticorrupción.

4.

Elaboró: Contratista y/o Delegado Oficina Coordinadora de Control Interno	Revisó: Jefe Oficina Coordinadora de Control Interno Apoyó: Oficina de Planeación y Sistemas / Calidad	Aprobó: COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – SECRETARIO TECNICO 12/05/2022
---	---	---

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	
	PROCEDIMIENTO PLAN ANUAL DE AUDITORIAS (PAAI) SUBPROCESO: N/A PROCESO: 4CE	
	Código: 4-CE-OCCL-P-18	
	Versión: 1	Pág: 2 de 5
	Vigente desde: 12/05/2022	

5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Plan Anual de Auditoría: El Plan Anual de Auditorías es el documento formulado por el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces en la entidad, cuya finalidad es planificar y establecer los trabajos a cumplir anualmente para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control.

Alcance de la Auditoría: El alcance describe la extensión y límites de la auditoría en términos de localización física, unidades organizacionales, actividades y procesos por auditar, y el periodo de tiempo cubierto por la auditoría.

Control: cualquier medida que tome la dirección, el consejo y otras partes para gestionar los riesgos y aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos y metas establecidos. La dirección planifica, organiza y dirige la realización de las acciones suficientes para proporcionar una seguridad razonable de que se alcanzarán los objetivos y metas.

Cumplimiento: adhesión a las políticas, planes, procedimientos, leyes, regulaciones, contratos y otros requerimientos.

Procesos de control: las políticas, procedimientos (manuales y automáticos) y actividades que forman parte de un marco de control están diseñadas y operadas para asegurar que los riesgos estén contenidos dentro de las tolerancias establecidas por el proceso de evaluación de riesgos nivel que una organización está dispuesta a aceptar.

Auditado: Organización o persona que se somete a una auditoría.

Equipo Auditor: Conformado por el Auditor Líder, el Auditor y el Auditor en formación quienes llevan a cabo una auditoría, con el apoyo de expertos técnicos, si se requieren.

Auditor: Persona con la competencia para llevar a cabo una auditoría.

Auditor Líder: Persona externa o funcionario de la Organización que coordina y direcciona el desarrollo de la auditoría interna y que cumple con el perfil establecido.

Criterios de la Auditoría: Comprende la normatividad y documentos utilizados como referencia para realizar la auditoría.

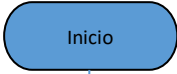
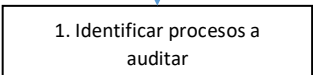
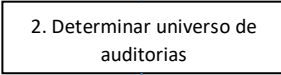
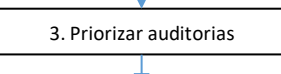
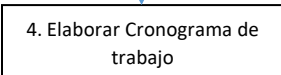
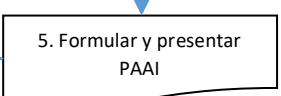
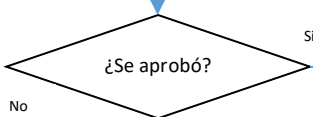

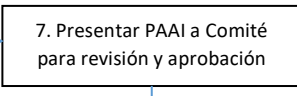
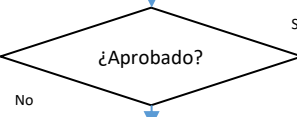

Evidencia de la Auditoría: Registros, declaraciones de hecho u otra información que sea pertinente para los criterios de auditoría y que sea verificable.

Hallazgos de la Auditoría: Resultados de la evaluación de la evidencia recopilada en la auditoría, frente a los criterios de la misma. Los hallazgos pueden indicar conformidad o no conformidad con


Elaboró: Contratista y/o Delegado Oficina Coordinadora de Control Interno	Revisó: Jefe Oficina Coordinadora de Control Interno Apoyó: Oficina de Planeación y Sistemas / Calidad	Aprobó: COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – SECRETARIO TECNICO 12/05/2022
---	---	---


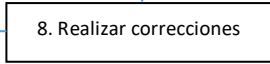
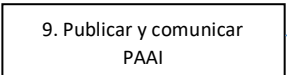
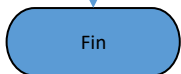
los criterios de la auditoría, u oportunidades de mejora.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE	REGISTRO
		Inicio		
1		Convocar reunión a los funcionarios de la OCCL (Oficina Coordinadora de Control Interno) para trabajar identificar los procesos que pertenecerán a la elaboración del PAAI. Para esto el equipo analizara la información de los resultados del seguimiento a la gestión, valoración de los riesgos, auditorías practicadas (internas y externas), resultado de hallazgos, planes de mejoramiento, ejecución de recursos (vigencia anterior), asignación de recursos (vigencia en curso).	Equipo Oficina Coordinadora de Control Interno	
2		Realizado el análisis anterior se determinarán las auditorias que serán parte del PAAI.	Equipo Oficina Coordinadora de Control Interno	
3		Establecer un grado de importancia para cada una de las auditorias determinadas en el PAAI con el fin de tener prioridad sobre las más importantes	Equipo Oficina Coordinadora de Control Interno	
4		Elaborar Cronograma de trabajo que contenga la presentación de las Auditorias a realizar dentro del PAAI.	Equipo Oficina Coordinadora de Control Interno	
5		Formular y presentar el Plan Anual de Auditoría Interna y presentar al Coordinador de la Oficina de Control Interno.	Equipo Oficina Coordinadora de Control Interno Coordinador Oficina Coordinadora de Control Interno	
		¿El Coordinador de la Oficina de Control Interno aprobó el PAAI? Si, Continuar con la actividad N°7 No, Continuar con la actividad N°6		
6		Realizar los ajustes solicitados por el Coordinador de la Oficina de Control Interno. Regresar actividad N°5		
7		Presentar PAAI al Comité Coordinador de Control Interno para su revisión y aprobación	Equipo Oficina Coordinadora de Control Interno Comité Coordinador de Control Interno	
		¿El Comité aprobó el PAAI? Si, Continuar con actividad N°9 No Continuar con actividad N°8		
				

Elaboró: Contratista y/o Delegado Oficina Coordinadora de Control Interno	Revisó: Jefe Oficina Coordinadora de Control Interno Apoyó: Oficina de Planeación y Sistemas / Calidad	Aprobó: COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – SECRETARIO TECNICO 12/05/2022
---	---	---

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO		
	PROCEDIMIENTO PLAN ANUAL DE AUDITORIAS (PAAI) SUBPROCESO: N/A PROCESO: 4CE		Código: 4-CE-OCCL-P-18
	Versión: 1	Pág: 4 de 5	Vigente desde: 12/05/2022

				
8		Realizar los ajustes solicitados por el Comité Coordinador de Control Interno Regresar a la actividad N°7	Equipo Oficina Coordinadora de Control Interno	
9		Publicar el Plan Anual de Auditoría Interna	Coordinador de Oficina de Control Interno División/Oficina Auditada	
		Fin		

7. DOCUMENTACION ASOCIADA




- Formato cronograma de Auditoria
- Formato programa anual de Auditorias (PAAI)

8. ANEXOS

N/A

9. CONTROL DE CAMBIOS

Nº VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	12/05/2022	Versión inicial del procedimiento

		
Elaboró: Álvaro Ernesto Ospina Ramírez – Funcionario Oficina Coordinadora de Control Interno Fecha: 12/05/2022	Revisó: Leydy Lucia Largo Alvarado – Jefe Oficina Coordinadora de Control Interno Fecha: 12/05/2022	Aprobó: COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – SECRETARIO TECNICO. P/ Juan José Gómez Vélez – Jefe Oficina de Planeación y Sistemas Fecha: 12/05/2022

Elaboró: Contratista y/o Delegado Oficina Coordinadora de Control Interno	Revisó: Jefe Oficina Coordinadora de Control Interno Apoyó: Oficina de Planeación y Sistemas / Calidad	Aprobó: COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – SECRETARIO TECNICO 12/05/2022
---	---	---



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO**

**PROCEDIMIENTO PLAN ANUAL DE AUDITORIAS
(PAAI)**

SUBPROCESO: N/A
PROCESO: 4CE

Código: 4-CE-OCCI-P-18

Versión: 1 Pág: 5 de 5

Vigente desde: 12/05/2022

Elaboró: Contratista y/o Delegado Oficina Coordinadora de Control Interno	Revisó: Jefe Oficina Coordinadora de Control Interno Apoyó: Oficina de Planeación y Sistemas / Calidad	Aprobó: COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – SECRETARIO TECNICO 12/05/2022
---	---	---